

13167

13167

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MARCELINO PEREZ CALVO, de nacionalidad española, domiciliado en MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla, España), calle Daoiz, 13, por : "UNA NUEVA SILLA PLEGABLE".- - - - -

- Memoria descriptiva -

Este modelo de utilidad por una nueva silla plegable cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construida de la forma siguiente.

5 Por dos piezas (A-figs. 1-2-3) y dos piezas (B-figs. 1-2-3) construidas bien de gádera, metálica, o de cualquier otra clase de material apropiado para ello, las cuales podrán ser en figura de cuadradillos, pletinas, etc. y en forma recta o curvada, siendo las dos piezas (A-figs. 1-2-3) más larga, formando sus partes inferiores (C-figs. 1-2-3) las patas delantera de la silla o sillón las cuales irán unidas y arriestradas por su parte inferior, por un travesaño o tablita (D-figs. 1-2-3) fijas a ellas, por unos clavos o puntillas, que le servirá para el descanso y apoyo de los pies; y las partes superiores (E-figs. 1-2-3) que en unión de dos o más tablitas travesaños (F-figs. 1-2-3) fijas a ellas en su parte superior por medio de unos tornillos, clavos, etc. que las une y arriestra, forman el espaldar de la silla o sillón, siendo la pieza (B-figs. 1-2-3) más corta, la que formará las patas traseras del mismo, estando también unidas y arriestradas entre sí, por

10

15



20 medio de una tablita travesaño (G-figs. 1-2-3) trasera que al igual que la que lleva las patas delanteras, servirán para el apoyo y descanso de los pies.

Las piezas (A y B- figs. 1-2-3) irán unidas aproximadamente en su centro, por la parte baja de la silla, en forma de cruzeta con movimiento de giro, por medio de un eje o perno (H-figs. 1-2-3) el cual llevará sus extremos remachados, o de otra forma adecuada cualquiera llevando las piezas (B- figs. 1-2-3) por su extremo superior, (I-figs. 1-2-3) unidas con movimiento de giro, otras piezas brazos (J-figs. 1-2-3) cogidas éstas, por sus extremos delanteros por medio de un eje o perno (K-figs. 1-2-3) cuyo extremo exterior, lo llevará en forma de cabeza plana y embutida con la idea de que no tropiese con las otras piezas al hacer el plegado de la silla, llevando su extremo interior dicho eje o perno, bien remachado o de otra forma cualquiera, sirviendo los dichos brazos (J-figs. 1-2-3) para soporte y sostén del asiento, el cual estará formado, por una serie de tablitas horizontales (L-figs. 1-2-3) montadas sobre las dichas piezas brazos, separadas convenientemente y sujetas en ellos bien por medio de tornillos, clavos, etc. o de otra forma adecuada cualquiera, quedando unidas y arriestradas las dichas piezas brazos (J-figs. 1-2-3) formando todo éste conjunto el asiento de la silla, llevando las piezas brazos por sus extremos trasero y por su parte inferior, una tablita (M-figs. 1-2-3) en forma de traviesa soporte que pasare y arriestra, sujeta a ella bien por tornillos, clavos o de otra forma adecuada cualquiera, teniendo sus extremos un poco saliente para que le sirvan de guía corredera al asiento, sobre el espaldar, al plegar o cerrar la silla descansando la dicha traviesa soporte (M-figs. 1-2-3) y con ella el asiento, al estar abierta la silla, sobre otra tabla traviesa soporte (N-figs. 1-2-3) de igual forma que la anterior, montada sujeta y fija por medio de unos tornillos, clavos, etc. sobre las piezas (A-figs. 1-2-3) más largas que forman el espaldar y las patas delanteras, colocadas aproximadamente en su cen-



tro, encajando ambas traviesas soportes (M y N figs. 1-2-3) una en otra perfectamente, por medio de unos rebaje achaflanados que llevan hechos ambas piezas en su acople.

55 Esta dicha silla con su sistema de cierre, tiene la gran propiedad y ventaja, de que puede ser plegada con toda facilidad, pues por la disposición de las piezas que la constituye y la forman de unión entre ambas, por medio de ejes o pernos, pueden girar con toda facilidad, deslizándose unas piezas sobre otras, acoplándose de  
60 tal forma, que quedará la silla completamente cerrada y reducida a su más mínima expresión de volumen, según se ve en la figura 3 del dibujo adjunto.

Dicha silla podrá ser construida de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello, pudiéndose  
65 también construir en forma de sillín, con solo aplicarle en sus laterales un dispositivo adecuado de brazos.

7 Todo formando la nueva silla que nos ocupa y cuyo registro se solicita, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan.

70 La Fig. 1 la silla vista abierta por completo, un poco en perspectiva.

La Fig. 2 la silla vista en la disposición de su plegado y un poco plegada y

La Fig. 3 la silla vista plegada o cerrada por completo apreciándose el poco espacio que ocupa en esta forma.  
75

- N O T A S -

Se reivindica como de propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de

80 1). Una nueva silla plegable, caracterizada por estar formada por cuatro piezas construidas bien de madera, metálica o de cualquier otra clase de material apropiado para ello, las cuales podrán ser en figura de cuadradillos, pletina, etc. y en forma recta o curvada, siendo dos de las piezas más larga, cuyas partes inferiores formarán las patas delanteras de la silla o sillón, las cuales irán unidas y



85 arriostradas por su parte inferior, por un travesaño o tablita, fija  
a ellos, por medio de unos tornillos o clavos, que le servirá para  
el descanso y apoyo de los pies, y las partes superiores que en  
unión de dos o más tablitas travesaños, fijas a ellas por medios  
de unos tornillos o clavos, etc. que los une y arriostra, forman  
90 el espaldar de la silla o sillón, siendo la pieza más corta, la  
que formará las patas traseras de la misma, estando también unidas  
y arriostradas entre sí por su parte inferior, por medio de una ta-  
blita travesaño, estando cada pieza más larga con la más corta, uni-  
das entre sí, con movimiento de giro por su centro, aproximadamen-  
te, por medio de un eje o perno que llevará sus extremos remacha-  
dos o de otra forma adecuada cualquiera.

2). Una nueva silla plegable según la reivindicación 1), caracte-  
rizada por llevar las piezas pequeñas que forman las patas traseras  
por sus extremos superiores, unidas con movimiento de giro,  
100 unas piezas brazos, soporte, cogidas estas por sus extremos delan-  
teros por medio de un eje o perno, cuyo extremo interior lo lleva-  
rá en forma de cabeza plana y embutida para que no tropiece con  
las otras piezas al hacer el plegado de la silla, llevando su ex-  
tremo interior, remachado o de otra forma adecuada cualquiera, sir-  
viendo, dichos brazos soportes, para el sostén del asiento, el cual  
105 estará formado por una serie de tablitas, horizontales montadas so-  
bre ellas convenientemente separadas y sujetas en ellos, bien por  
medio de tornillos clavos, etc. quedando unidas y arriostradas  
las piezas brazos, formando todo este conjunto el asiento de la  
110 silla.

3). Una nueva silla plegable según las reivindicaciones 1) y 2)  
caracterizada por llevar tanto las piezas más largas que forman  
las patas delanteras y el espaldar de la silla, como las piezas  
brazos que forman el asiento, unas piezas traviesas soporte, su-  
115 jetas y fijas a ellas, por medio de unos tornillos, clavos, etc.  
cuyas piezas traviesas, servirán para el sostén y soporte de las  
piezas brazos que forman el asiento, sobre las piezas más largas,



1946

120 que forman las patas delanteras, encajando dichas piezas tra-  
viesas unas sobre otra, perfectamente, por medio de unos rebajes  
que lleva hechos en forma de chaflanes, cuando la silla está com-  
pletamente abierta.

125 4). Una nueva silla plegable según las reivindicaciones 1) a 3),  
caracterizada por tener la gran comodidad y ventaja de poderse  
plegar con toda facilidad, pues por la disposición de las piezas  
que la constituyen y la forma de unión de ambas por medio de ejes  
o pernos, pueden girar con toda facilidad, deslizándose unas piezas  
sobre otras, acoplándose de tal forma, que quedará la silla comple-  
tamente cerrada y reducida a su más mínima expresión de volumen.

130 5). Una nueva silla plegable según las reivindicaciones 1) a 4)  
caracterizada por poderse construir de mayor o menor tamaño y de  
diferentes clases de materiales apropiados para ello, pudiéndose  
se construir también en forma de sillón, con solo aplicarle en  
sus laterales un dispositivo adecuado de brazos.

135 6). Una nueva silla plegable según las reivindicaciones anterior-  
res, caracterizada por constituir esencialmente:

"UNA NUEVA SILLA PLEGABLE". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas  
numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se adjunta  
un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 1 de Junio de 1946.

RODOLFO DE L. TORRES  
P. P.

*[Handwritten signature]*



JUN 1946

13167

Figura n.º 1.

13167

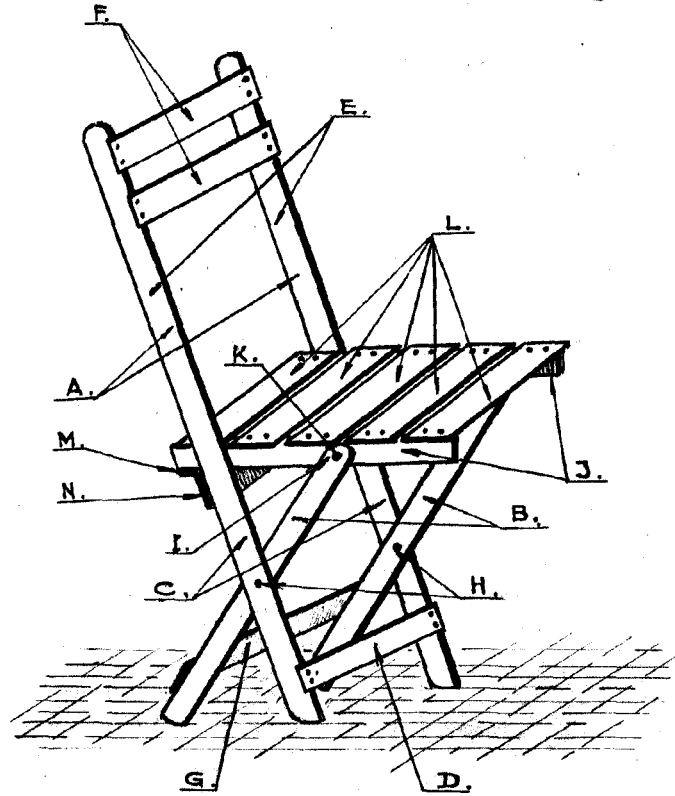
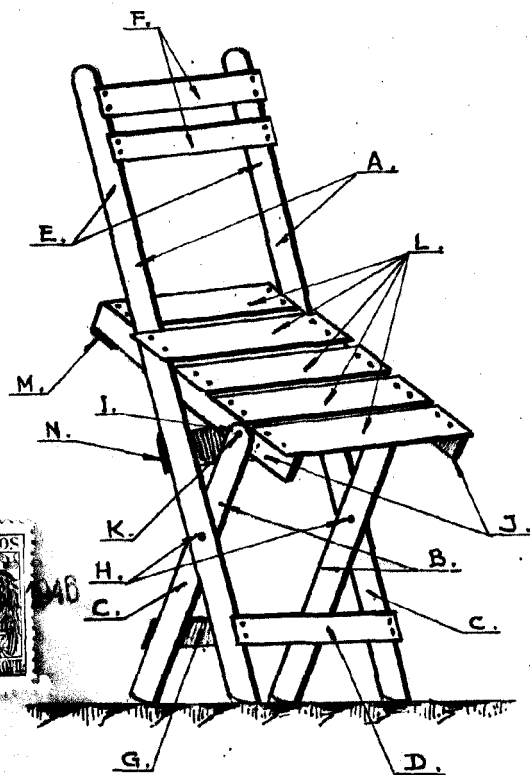
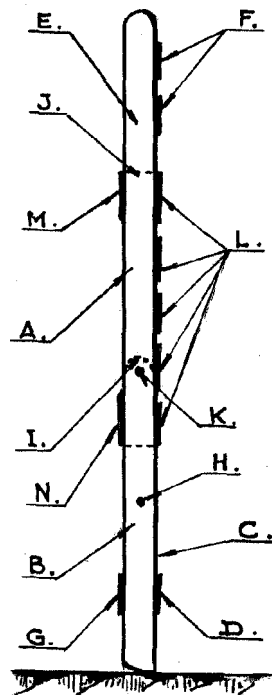


Figura n.º 2.



Escala variable.

Figura n.º 3.



RODOLFO DE LA TORRE  
S. P.

*Edo*